



Putina, 22 de setiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 125 - 2022-GRP-DREP-DUGELSAP/AGP-TOE

Señores(as) : Directores (as) de Instituciones Educativas Públicas de EBR de la UGEL San Antonio de Putina: Inicial, Primaria y Secundaria.

Presente. -

Asunto : Elecciones de Municipios Escolares 2023

Referencia : OM N°0573-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/TOE

RVM N° 0067-2011-MINEDU, RVM N°212-2020-MINEDU, RVM N° 186-2022-MINEDU,
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
Plan de Trabajo AGP SAN ANTONIO DE PUTINA

Tengo el agrado de dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, así mismo comunicarle que la Dirección Regional de Educación ha emitido el OM N°0573-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/TOE en la cual **autoriza la realización de las Elecciones DE Municipios Escolares para el año lectivo 2023** en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

De acuerdo a la RVM N° 0067-2011-MINEDU “**Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares**” del numeral 10. Disposiciones específicas y 10.1 de la Responsabilidad. “Las direcciones de la instituciones Educativas son responsables de promover, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Municipios escolares y garantizar condiciones de tiempo y espacio para el proceso de elección del Municipio Escolar...”. El Municipio Escolar es una organización, reconocida en la Ley General de Educación (Ley N° 28044 Art. 53°) cuya finalidad es promover en las y los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía y democracia, permitiéndoles ejercer su derecho a elegir y ser elegidos e integrarse a la comunidad educativa en acciones orientadas al bienestar de las y los estudiantes.

En ese sentido, solicitamos a vuestra Dirección realizar las coordinaciones respectivas para la organización y ejecución del **Proceso de Elección de Municipios Escolares 2023**, garantizando la realización del proceso democrático libre y transparente. Los informes y RD de reconocimiento de Municipios Escolares 2023 serán reportados del **14 al 21 de noviembre** a través de los enlaces para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria que estará activo en el portal de la UGEL San Antonio de Putina.

Agradeciendo anticipadamente por la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,


Prof. Wilfredo Chura Alajo
DIRECTOR

WChA/DUGELSAP
EQCh/JAGP
Cc/Arch.

